



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido por FIDUAGRARIA S.A. en su calidad de administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de Seguros Sociales en Liquidación contra de CLAUDIA PATRICIA PÉREZ OQUENDO, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, memorial allegado suscrito por JESÚS EDUARDO ATARÁ SAINEA, en su calidad de Director Nacional de Afiliaciones de la NUEVA EPS, al buzón de correo electrónico de este Juzgado, 08 de julio de 2021 y que consiste en comunicado que informa dirección física y electrónica de la señora CLAUDIA PATRICIA PÉREZ OQUENDO, lo anterior para lo pertinente y respecto de la notificación de la parte ejecutada, tal como se indicó en el mandamiento de pago librado por este Juzgado el 9 de junio de 2021.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JAG".

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ**

AP

<p>LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA: Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS N° 055 fijados en la secretaría del despacho, hoy 29 de julio de 2021 a las 8:00 a. m.</p>  <p>LUZ ANGELA GOMEZ CALDERON Secretaría</p>

Firmado Por:

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO DE CIRCUITO
LABORAL 05 MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f7b1607aa1e723b1051154b1cb587569c323ba8cccoa75a3a33312c5ff772c1

Documento generado en 26/07/2021 06:02:31 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**